

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 1 de 3

TRD: 100-02

ACTA No. 160 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, – para realizar junta extraordinaria del año 2021. La Presidio el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 159 del 17 de diciembre de 2021
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día,

La Concejal Daisy Mancilla solicita sea modificado el punto 4 y que sea lectura y aprobación del acta. La secretaria informa que es aprobado el orden del día con la modificación presentada, su desarrollo:

- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta No. 159 del 17 de diciembre de 2021. Leída y puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa,
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Jorge Solano Secretario de Infraestructura asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, priorización de la calle 2ª entre carrera 6ª y 8 para la próxima vigencia.



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

Comunicación No. 02 de ESPY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se cambió tapa de alcantarillado frente a la institución educativa Antonia Santos sede trinidad.

Comunicación No. 03 de Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, ubicación geográfica de fallecidos por tránsito en el municipio de Yumbo en el año 2021.

Comunicación No. 04 de Nelson Muñoz Secretario de Bienestar social, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se comprometió al funcionario Libardo Orejuela para gestionar la correcta entrega de la sede comunal de la Nueva Estancia.

Comunicación No. 05 de Julián Mena Secretario de Educación, asunto: pasos establecidos sobre situación de amenaza a docentes.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: el problema que se está presentando con niños y niñas, inclusive con los adultos y les voy a mencionar un caso de muchos que he conocido aquí en el municipio de Yumbo es una niña que tiene aproximadamente 13 años, la niña no vive si no del celular, ella es poseída digamos por la redes sociales, si bien es cierto la redes sociales son la modernización del mundo entero en cuanto a comunicaciones y es la manera de que muchos nos enteramos de lo que pasa en el mundo, porque gracias a la redes sociales hoy el mundo digamos es más pequeño, pero la verdad es que la administración tienen que comenzar a través no se si de Bienestar Social de la Secretaría de Salud, comenzar a hacer un programa no para ir a mirar el caso de la niña que les comento porque ya yo hablé con la psicóloga de comisaría de familia, ya fue la policía esto y lo otro porque al parecer la niña está siendo objeto de personas adultas que la tienen confundida, tan confundida la tienen que la niña a los 13 años no tiene digamos una identidad sexual, no sabe si es hombre o es mujer, pero aparte de eso se encierra en su cuarto, no le abre a la mamá ni siquiera para recibirle la comida, entonces este fenómeno de la redes sociales es algo que los gobiernos a nivel nacional, departamental y municipal tiene que comenzar a mirar con lupa, miren en este momento vamos a un almuerzo y todo el mundo pegado del celular, vamos a una reunión todo mundo pegado del celular, hasta en misa o en los cultos que se hacen la gente pegada del celular, cómo dije en un principio, es importantísimo el adelanto tecnológico en comunicaciones a través de la redes sociales pero es más importante la salud mental del ser humano, yo creo que si alguien puede hablarnos y puede tener más conocimiento que no es psicólogo es el médico Fernando David Murqueitio y todos tenemos que aportar hacia el futuro de cómo implementar en los colegios a través de la Secretaría de Educación una orientación para que los niños y jóvenes entiendan que es importantísimo tener la comunicación de manera universal pero tampoco se pueden dejar avasallar las mentes de los niños y niñas para que se confundan en su crecimiento mental y personal, porque no solamente esta niña es una cantidad de niños. Todos aquí de una otra manera somos los que representamos la comunidad, somos los que tenemos que ver cómo mejoramos en este tema de atención a los niños y niñas para que las familias no se vean afectadas, cómo se está viendo afectada esta familia y muchas otras, ustedes mismos se han dado cuenta que a través de la redes sociales personas adultas pervertidos se hacen pasar por niños para aprovecharse de la inocencia de la niñez que está creciendo en nuestro país y en el mundo entero, por esa razón yo creo que amerita yo creo que no tenemos espacio y si lo hay invitar los psicólogos unos dos o tres psicólogos que tenga el municipio para que nos digan qué está pasando con nuestros niños y niñas que se están viendo afectados por la redes sociales.

Otro tema que yo sé que va a levantar ampollas digamos así, pero no lo hago digamos con animadversión no porque yo este empecinado en golpear a X o Y grupo de la entidad municipio de Yumbo, no, hay un fenómeno que se está dando dentro de la entidad municipio de Yumbo, tanto en carrera administrativa como a nivel de trabajadores oficiales y es el fenómeno que se está dando que por ejemplo yo miraba un listado más o menos de 60 personas que hoy en día están reubicadas, no tienen la capacidad para desempeñar las labores que se necesitan dentro de las cuadrillas como trabajadores oficiales y por orden de la ARL o de la seguridad social que tienen obligan a la entidad municipio de Yumbo a que los tiene que reubicar a que los tienen que tener ahí, limpiando telarañas o haciendo cositas que en verdad le están generando al municipio no solamente una carga que debe ser atendida por las EPS y hay personas que en este momento ya tienen el tiempo para salir pensionados pero cómo quieren seguir recibiendo las prebendas digamos en este caso de la convención no se quiere ir que porque la ley dice que puede trabajar hasta los 75 años, yo creo que aquí tiene que entrar Gestión Humana a tomar cartas en el asunto y



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
 Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

ponerse de acuerdo con la EPS y decirle venga si la persona ya no tiene la capacidad laboral para ejercer su funciones que vamos a hacer cómo vamos a reorganizar la planta de trabajadores de la entidad municipio de Yumbo, inclusive en carrera administrativa también, porque yo pienso que la ley tampoco puede ser digámoslo así un freno para la administraciones tomar decisiones con el fin de que haya un personal dentro de las cuadrillas a nivel de trabajadores oficiales activos como en carrera administrativa, vo creo que aquí se ha quedado corto no solamente de ahora sino de mucho tiempo atrás por parte de Gestión Humana, porque hay más o menos 60 obreros y obreras que no pueden laborar al 100%, laboran al 30, 35, 40% haciendo cositas cómo dije limpiando telarañas y esa no es la función del trabajo oficial, igualmente sucede con personal de carrera administrativa que ya cumplieron su tiempo, pero por seguir recibiendo las prebendas y los beneficios que da la administración por las convenciones tanto de empleados como obreros entonces no se quieren ir, yo sé que esto va a molestar a mucha gente pero yo creo que llegó la hora en que la entidad municipio de Yumbo a través de su alcalde, de la Secretaría de Gestión Humana y de la EPS miren a ver qué va a pasar hacia el futuro, porque prácticamente hoy tenemos es un personal supuestamente entre comillas laborando en cosas que no tienen nada que ver con sus funciones y prácticamente la entidad municipio de Yumbo se ha convertido en una clínica de reposo remunerada.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: citar mañana a las comisiones, tenemos la continuación del estudio del proyecto de acuerdo por medio del cual se crea la Secretaría del Medio Ambiente, hay funcionarios invitados y aunque es del del resorte de las comisiones primera y tercera, si queremos que estén todos presentes, entonces mañana a las 8:00 de la mañana de manera virtual.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: presidente igual para que con la venia suya para que los de la Comisión Segunda también estemos presente porque es una Comisión conjunta y que todos los Concejales estén, porque mañana se va a tratar el tema de él acuerdo de la creación de la Secretaría Ambiental en nuestro municipio, espero que todos los Concejales estén presentes y den sus aportes, desde ahora les voy a pedir algo, miren que allí dice, yo no quiero que vuelva a pasar, que no pase lo que pasó en tiempos anteriores, en Infraestructura montaron un abogado a ejercer las funciones del Secretario de Infraestructura, entonces yo no quiero que en el futuro si se va a crear una Secretaría Ambiental tiene que ser un ingeniero ambiental, alguien que sepa de lo ambiental, en lo agrario agropecuario para que a la umata llegue un agrónomo un ingeniero agrónomo alguien que sepa, que haya veterinarios, pero que no mandemos personas que no saben con qué se come eso, no se Concejal Daisy si a nosotros nos compete dentro de lo que esta en el acuerdo estipular que tiene que ser un ingeniero ambiental o un ingeniero agrónomo, porque cómo dice el cuento zapatero a tus zapatos.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: no se si nosotros podemos colocar esas condiciones dentro de los requisitos del cargo, porque ya la norma trae unos perfiles que supongo nosotros debemos de cumplir y lo otro señor Presidente y señores Concejales es para invitarlos a todos especialmente a los miembros de la Comisión de Presupuesto el día miércoles a las 8:00 a.m., porque tenemos Proyectos de Acuerdo para estudio virtual.

El presidente dice: quedan notificados todos los Concejales integrantes de la Comisión tercera y segunda comisiones conjuntas el día de mañana comisión virtual a partir de las 8:00 de la mañana, igualmente quedan invitados todos los demás Concejales para que asistan a este importante estudio que se le va dar al proyecto de acuerdo por medio del cual se crea la Secretaría de Medio Ambiente, y para el día miércoles 22 quedan notificados los Concejales integrantes de la Comisión Primera y todos aquellos que quieran asistir a la comisión virtual a partir de las 8:00 de la mañana.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales la sesión plenaria.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:05 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 23 de diciembre del 2021, a partir de las 09:00 a.m.

ALEXANDER BEJARANO DUQUE

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Sedretaria General